

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

El (la) supervisor(a) del Orden de Compra No. 125575 suscrito entre el Ministerio de Igualdad y Equidad y CLARYICON SAS en ejercicio de las funciones de supervisión, y previa revisión del expediente contractual, deja constancia de lo siguiente:

Número de Contrato / Convenio / Orden de Compra:	125575
Contratante:	MINISTERIO DE IGUALDAD Y EQUIDAD
Contratista / Asociado:	CLARYICON SAS
Identificación:	900442893
Objeto:	Adquisición de equipos de cómputo con accesorios y escáneres para el Ministerio de Igualdad y Equidad, de conformidad con las especificaciones de la ficha técnica del Acuerdo Marco de Precios.
Valor del Contrato (Incluidas las adiciones)	\$ 32.627.420,00
Fecha de Inicio del Contrato	12/03/2024
Fecha de Terminación Inicial del Contrato	30/06/2024
Plazo de Ejecución (Incluyendo Prórrogas)	N/A
Fecha de Cierre del Expediente	

El balance financiero del contrato es el siguiente:

1. Valor inicial del contrato	\$32.627.420,00
2. Valor adiciones	\$
3. Valor reducciones	\$
4. Valor total del contrato	\$32.627.420,00
5. Valor pagado/desembolsado	\$32.627.420,00
6. Valor ejecutado	\$32.627.420,00
7. Valor no ejecutado a liberar	\$
8. Valor ejecutado y por pagar	\$
9. Valor pagado no ejecutado por reintegrar	\$
10. Valor pagado no ejecutado reintegrado	\$

1. Que el contrato fue ejecutado y terminado.
2. Que no requiere liquidación, o que requiriendo, la misma ya fue tramitada.
3. Que no existen saldos pendientes por pagar al contratista, o a liberar en favor de la entidad.
4. Que no existen obligaciones post contractuales pendientes.

Ministerio de Igualdad y Equidad Proceso: Gestión Contractual Formato: Acta de Cierre de Expediente Contractual con Recursos	PÁGINA: 2 DE 2	
	CÓD: CT_U-FO-047	
	V 2.0	22/04/2026

5. Que los informes de ejecución se encuentran debidamente publicados en las plataformas SECOP II y/o Colombia Compra Eficiente: sistema documental de la entidad KOFAN.

6. Que las garantías constituidas en el contrato/convenio/Orden de Compra ya cumplieron su plazo de vigencia.


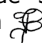


Lo anterior de conformidad con la información documental que reposa en la plataforma TVEC y en cumplimiento de lo señalado en las Circulares Externas No. 002 del 25 de mayo de 2023 y No. 003 del 30 de julio de 2023, expedidas por la Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente, el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, la Resolución No. 885 del 27 de noviembre de 2024 del Ministerio de Igualdad y Equidad (por medio de la cual se delegan funciones en materia administrativa, financiera, de talento humano y contratación) y demás normas que lo adicionen, modifiquen o complementen.

La presente constancia se expide, con destino al expediente contractual electrónico en la plataforma TVEC.

Firma



Mónica Maritza Rodríguez Chaux
Subdirectora de Contratación

Cuadro de Aprobación
Elaboró: Tara Elena Arias Ruiz / Profesional Especializada / Grupo de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la Gestión y liquidación contractual /Sub de Contratación. 
Revisó: Juliana Constanza Valderrama Gámez / Coordinadora - Grupo de prestación de servicios profesionales y/o de apoyo a la Gestión y liquidación contractual / Subdirección de contratación 
Revisó: Guillermo Cadena Ronderos/ Jefe de Oficina / Oficina Tecnologías de la Información 
Aprobó: Mónica Maritza Rodríguez Chaux/ Subdirectora / Subdirección de contratación 

Nota: La cadena de aprobación del presente formato se fundamenta en lo dispuesto en la Resolución No. 885 del 27 de noviembre de 2024, en particular los artículos 1 (delegación de la ordenación del gasto en la Secretaría General), 3 (delegación en materia contractual), 5 (delegación en la Subdirección Administrativa y Financiera) y 6 (delegación en la Subdirección de Contratación).